INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O ACTA DE PAGO N° 06	
1. Aspectos Generales del Contrato	
N° CONTRATO	CONV-ASOC-003-2025
FECHA DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE	Administración Municipal de Chinchiná, Representada Legalmente por el Dr. CARLOS ALBERTO RIVEROS LOPEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, identificado con Nit. 810003064-3 representado legalmente por VIVIANA CASTAÑO MARIN c.c 1.054.989.931
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2025
OBJETO	CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS (SOBRETASA BOMBERIL) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ
VALOR DEL CONTRATO	El valor del contrato para efectos fiscales en la vigencia del año 2025 se estima en la suma de MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS **($1.080.000.000)** Moneda Corriente, identifican el CDP 60115 y RP 70206.
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDUARDO ESTEBAN MORALES OSORIO

2. Verificación de Obligaciones		
Descripción de las obligaciones específicas del contratista	**Actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones**	**Descripción del Cumplimiento**
En concordancia con el objeto del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a cumplir con las siguientes obligaciones: 1.Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios en el Municipio de Chinchiná, el cual comprende: a) apoyar en el Análisis de la amenaza de incendios; b) acompañar el Desarrollo de todos los programas de prevención; c)Atención de incidentes relacionados con incendios; d)acompañar la Definición, desarrollo e implementación de programas de mitigación; e) apoyar y acompañar los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz. 2. Adelantar los preparativos, coordinación y atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. 3. Adelantar los preparativos, coordinación y atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. 4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	1.Se Lleva a cabo la gestión integral del riesgo en incendios en el Municipio de Chinchiná para la vigencia 2025, en el cual destaca: a) apoyo en el Análisis de la amenaza de incendios; b) acompañamiento el Desarrollo de todos los programas de prevención de que trata la Ley 1575 del 2012; c) Atención inmediata de incidentes relacionados con incendios; d) acompañamiento en la Definición, desarrollo e implementación de programas de mitigación; e) apoyo y acompañamiento los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz. 2. Se adelantaron los preparativos, coordinación y eventual atención en casos de rescates, desde el cuerpo de bomberos, para con la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. 3. Se Adelantaron los preparativos, coordinación para una atención de caso de suscitarse incidentes con materiales peligrosos, desde el cuerpo de bombero, para con la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo. 4. Se Investigan actualmente las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes. 5. Se sirve de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. 6. Se apoya a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos de su competencia. 7. Se Ejecutan los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	**En Ejecución**

4° 58' 58.5" N 75° 36' 19.3" W

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. 6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos de su competencia. 7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.	Por otro lado, anexo al informe de actividades se adjunta documento de justificación del sostenimiento del Cuerpo de Bomberos para atender los asuntos de que trata la Ley 1575 del 2012.	

3. Relación de Pagos		
Pago N° 1	**$ 90.000.000**	
Pago N° 2	**$ 90.000.000**	
Pago N° 3	**$ 90.000.000**	
Pago N° 4	**$ 90.000.000**	
Pago N° 5	**$ 90.000.000**	
Pago N° 6	**$ 90.000.000**	
TOTAL EJECUTADO		**$ 540.000.000**
SALDO POR EJECUTAR		**$ 540.000.000**

N° Planilla	Salud	Pensión	ARL	Valor
9487999925	$ 7,179,300	$ 12,771,900	$ 3,944,200	$ 29,120,200

El supervisor del contrato da fe que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA** Nit. 810.003.064-3 Rep. Legal **VIVIANA CASTAÑO MARIN**, certificó por medio del Contador Público que la misma realiza pago de aportes de seguridad social y parafiscales

Para su aprobación se firma en Chinchiná a los 02 dias del mes de Julio de 2025

EDUARDO ESTEBAN MORALES
SECRETARIO DE GOBIERNO

CT. VIVIANA CASTAÑO MARIN
NOMBRE DEL CONTRATISTA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

Nit: 810003064-3

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

CRA 8 CLL 6 ESQUINA

Tel: 8400628 - Cels.: - Chinchina - Caldas - Colombia

E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

PERSONERIA JURIDICA NRO 1572 DE MAYO 16 DE 1972

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO. NOS REGIMOS POR LA LEY GENERAL DE BOMBEROS 1575/2012

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

No. BOM8971

Autorizacion Facturacion Electronica No. Nro.18764086650121 de 2.Ene.2025 hasta 2.Ene.2027 Rango del BOM8001 al BOM10000

VALIDACIÓN PREVIA DIAN - FECHA EXPEDICIÓN: 01/07/2025 07:55:50.577

CUFE: 627bd363bf32a91701a38bd3c17f5c9e90c37886ceb03c9639e8eebbd68e49bc9b1c89620c8890b0a2c1a32a4caf34ee

Cliente: MUNICIPIO DE CHINCHINA

FECHA GENERACIÓN
Julio 1 / 2025
07:55:32 a. m.

NIT: 890801133	**DV:** 8	**Cel.**	**Tel.** 8507214
Razon Comercial: MUNICIPIO DE CHINCHINA			
Dirección: CARRERA 8 ENTRE CALLES 11 Y 12			
Ciudad: Chinchina - Caldas		**Email:** Gobierno@chinchina-caldas.gov.co	

NEGOCIACIÓN: CRÉDITO
PLAZO DE PAGO
31 Días
Vence: Ago.1 / 2025

Referencia	Descripción	Cant.	Med	V/r.Unitario	Dcto	%	V/r.Imptos	TOTAL
1) SOBRE	SOBRETASA BOMBERIL	1	UND	90,000,000		0%	0	90,000,000

SON: NOVENTA MILLONES DE PESOS

Bruto:	90,000,000
-Descuento:	0
Subt. sin impt:	90,000,000
+Impuestos:	0
Subtotal:	90,000,000
-Retenciones:	0
TOTAL	90,000,000

NOTA

SOBRETASA BOMBERIL MES DE JUNIO 2025

Para su comodidad puede consignar el dinero en la cuenta corriente del Banco de Bogota No. 266035724 o a la Cuenta Corriente Bancolombia No. 70653223121 a nombre del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchina. favor enviar consignacion via e-mail bomberoschinchina@hotmail.com.

Vendedor:

Firma Digital :
FWundCe80VILfzTADdF44DuwrmMLrOuWT6J
Pkgin5d7h6WvpVJrE051MUco0kT5EBrrZEZ979K
T4acv1LbF1phBHqcR9Qq26nAHjIbIQw+G7XJo
+/PY67P+JXvbJtpo1Be1GSiGFLNpcc2AuyyFmU
LID/T7JlFqT3y2Sz40iKEerPggIgf2PCCnIR0KWJn
SERXJSrz2FLc9YlOX16yUQp5HaIOzqbBKFe3zaaZR
7hyL6N+cLI7Vh6dFBvSkU8dmphn8KCv9TJ2rG7
y/OPICqEB3kI/4QWzdZHWHyvvTIdjcb3NhNWh
wPPsYGNDLzzSgzOhFX6lhsqePDoI17+vuon5Pc
kvQ==

Consultar en la DIAN

CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS (SOBRETASA BOMBERIL) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CONV-ASOC-003-2025

OBLIGACION 1: LLEVAR A CABO LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN INCENDIOS QUE COMPRENDE:

a) Análisis de la amenaza de incendios
b) Desarrollar todos los programas de prevención
c) Atención de incidentes relacionados con incendios
d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz

- El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná, cuenta con los siguientes canales de comunicación teléfono 8400628 celular 3147570877 o el correo electrónico bomberoschinchina@hotmail.com los cuales se encuentran abiertos a la comunidad en general al momento de presentarse cualquier emergencia.

INCENDIO ESTRUCTURAL

- EL dia 16 de junio siendo las 09:07 , Se atiende incendio estructural en el establecimiento comercial Crea Arte, el cual se encontraba en su etapa inicial al momento del arribo. En el lugar se evidencia la combustión de material tipo A, principalmente afectando de forma parcial el piso en madera del segundo nivel. Se procede con control del fuego, enfriamiento del área afectada dejando la situación totalmente controlada. Atienden la emergencia cinco unidades y dos 2 vehiculos.

- EL dia 18 de junio siendo las 22:53, Se atiende emergencia reportada mediante múltiples llamadas a la línea de atención, informando sobre un conato de incendio en una vivienda ubicada en el Barrio El Túnel casa 90, Al arribar al sitio, se evidencia fuego incipiente en el segundo piso de una vivienda de construcción en material mixto, específicamente en una zona utilizada para almacenamiento de material reciclable clasificado. Atienden la emergencia ocho unidades y tres 3 vehiculos.

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

- **OBLIGACION 2: ADELANTAR LOS PREPARATIVOS, COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN EN CASOS DE RESCATES, TANTO EN LOS CUERPOS DE BOMBEROS, COMO EN LA COMUNIDAD Y EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LAS PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, DE ACUERDO CON SUS ESCENARIOS DE RIESGO:** El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná cuenta con todas las herramientas y los equipos que son requeridos para la atención de emergencias, durante el mes de junio de 2025 se atendieron las siguientes emergencias:

RESCATE ANIMAL

- el dia 08 de junio de 2025 siendo las 22:24, Se desplaza máquina #1 hacia el barrio el túnel casa 36, con el fin de realizar rescate animal, indica un ciudadano vía WhatsApp que en una vivienda hay una zarigüeya y que no la han podido capturar. Al llegar al sitio se realiza la captura de dicho animal, se observa en aparentes buenas condiciones, se desplazan hacia la reserva natural de Cenicafe con el fin de realizar su respectiva Liberación. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 15 de junio de 2025 siendo las 22:49, Se desplaza Maquina # 1 hacia el barrio Maya Robledo carrera 5 No.7-06, con el fin de realizar rescate de felino. Al llegar al sitio dueño del felino en compañía de dueño de la vivienda que realiza ingreso en la parte posterior de la vivienda sector del patio, se realiza apertura de una claraboya y se rescata el felino, dueño queda a cargo. Atienden la emergencia tres unidades y un 1 vehículo.

- el dia 18 de junio de 2025 siendo las 20:00, Se desplaza Máquina #1 el barrio Progresar 1 manzana 7 casa 13 con el fin de realizar la captura de una serpiente reportada. Al llegar al sitio, se procede con la captura la cual es posteriormente liberada en una zona de reserva natural de Cenicafe. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

OBLIGACION 3: ADELANTAR LOS PREPARATIVOS, COORDINACIÓN Y LA ATENCIÓN DE CASOS DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, TANTO EN LOS CUERPOS DE BOMBEROS, COMO EN LA COMUNIDAD Y EN TODAS LAS INSTALACIONES DE LAS PERSONAS DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, DE ACUERDO CON SUS ESCENARIOS DE RIESGO: Durante los dias transcurridos a la fecha en el mes de junio se atendieron las siguientes emergencias químicas

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

EMERGENCIAS CON GAS NATURAL

- el dia 05 de junio de 2025 siendo las 16:07, Se desplaza Máquina #1 hacia sector ventiaderos-chatarrería con el fin de realizar inspección por presencia de olor a gas. Al arribar al sitio, se realiza verificación en una chatarrería cercana, donde los trabajadores informan que habían vaciado un cilindro de GLP, lo cual explica el olor percibido en el sector. No se evidencian riesgos adicionales, atiende la emergencia una unidad y un 1 vehículo

- el dia 22 de junio de 2025 siendo las 12:43, Se desplaza Máquina #1, hacia el barrio Funvascar, donde actualmente se presenta un deslizamiento de emergencia activo desde hace varios días, con el fin de verificar un posible olor a gas reportado en el sector. Se establece contacto con la persona que realizó el reporte, y se procede a la inspección de seis contadores de gas ubicados en el área. La comunidad había cerrado uno de ellos de manera preventiva. Tras la verificación, no se evidencia olor a gas ni anomalías en ninguno de los contadores. Se brindan recomendaciones a los residentes del sector. Atienen la emergencia tres unidades y un 1 vehículo.

- el dia 23 de junio de 2025 siendo las 13:07, Se desplaza Máquina Uno con el fin de realizar el rescate de un ave que, según información de la comunidad, se encuentra sobre el techo de una vivienda. Al llegar al sitio ubicado calle 16 No. 10ª-41 barrio Progresar 2, se realiza la inspección, se evidencian dos aves (pichones), al parecer garzas patas largas, acompañadas de sus padres, recorriendo rápidamente el techo. No se realiza el rescate debido a que el techo presenta riesgo estructural por humedad lo cual representa un peligro para el personal al intentar acceder. Se informa a la comunidad que, por el momento, las aves se encuentran en su hábitat natural, , y no presentan signos de peligro inmediato. Se recomienda mantener observación constante y reportar cualquier novedad a la línea de emergencias. Desde Corpocaldas, comentan que lo ideal sería reubicarlas en un lugar seguro; sin embargo, debido a la imposibilidad de acceder al techo, no es viable su traslado. Se concluye que probablemente tienen su nido en el lugar y pueden sobrevivir por sí solas. " Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehiculo.

- el dia 25 de junio de 2025 siendo las 11:43. Se desplaza máquina # hacia el barrio Guadalupe carrera 12 No. 14-18, con el fin de realizar rescate animal, se ha capturado una iguana la cual se encuentra en aparente buen estado. Al llegar al sitio se recoge el animal y se desplazan hacia la reserva natural con el fin de realizar respectiva Liberación. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

- el dia 26 de junio de 2025 siendo las 21:54, Se desplaza máquina #1 hacia la carrera 4 No.11- 18, con el fin de realizar rescate animal, indica una ciudadana a la línea de emergencia que dentro de su vivienda se encuentra una culebra. Al llegar al sitio se observa una serpiente, se realiza el rescate y se procede a realizar liberación en la reserva natural. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo

- el dia 30 de junio de 2025 siendo las 18:19, Se Desplaza máquina #1, hacia el barrio Nuevo Horizonte manzana C casa 3, con el fin de realizar inspección por olor a gas. al llegar al sitio se verifican varios medidores encontrando un medidor poroso en la manzana B casa 22 vivienda la cual al momento no se encuentra personas, se cierra la llave de paso ya que presenta fuga dicho medidor. Desde la central bomberos le informan de la novedad a la central Efigas, refiriendo que van a realizar la orden e informar al técnico para que haga la respectiva visita. Atienden la emergencia tres unidades y un 1 vehiculo.

DERRAMES DE HIDROCARBUROS

- el dia 14 de junio de 2025 siendo las 08:50, se realiza el reporte a Autopistas de Café, quien informa que en el momento no cuentan con disponibilidad debido al desarrollo de una carrera ciclística y solicita el apoyo por parte del Cuerpo de Bomberos para realizar el respectivo procedimiento. Se informa del incidente al oficial de servicio, posteriormente se desplaza la máquina #1, hacia la carrera 4 con calle 11, con el fin de realizar el control del derrame en un tramo de aproximadamente 10 metros lineales. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 16 de junio de 2025 siendo las 15:50, Se desplaza una unidad en motocicleta con el fin de realizar control por derrame de hidrocarburo generado a raíz de un accidente ocurrido en el sitio ubicado calle 8 con carrera 5. La intervención se lleva a cabo ante la demora en la llegada del inspector, logrando realizar el control correspondiente de manera oportuna.

OBLIGACION 4: INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LAS EMERGENCIAS QUE ATIENDEN Y PRESENTAR SU INFORME OFICIAL A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES: Se anexa cuadro de reporte de emergencias atendidas durante los dias transcurridos a la fecha en el mes de junio de 2025.

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

ESTADISTICAS DE EMERGENCIAS AÑO 2025

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION : EMERGENCIAS DESDE EL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025

TIPO DE EMERGENCIAS	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	TOTAL
INCENDIOS	1	0	1	0	0	0	0	2
Estructurales	1		1					2
Forestales								0
Quemas de pastos, basuras y otros								0
Vehiculares - Motos								0
Cortos circuitos - transformador								0
Falsa alarma en incendios								0
BUSQUEDA Y RESCATE	0	0	1	0	0	0	2	3
Personas en rio y/o lagos-precipicio								0
Persona en estructuras								0
Personas extraviadas								0
Personas en ascensor								0
Rescate animal			1				2	3
DERRAMES	1	0	0	0	0	1	0	2
Sustancias quimicas								0
Combustibles - aceite	1					1		2
EXPLOSIONES								0
Polvora								0
Otro tipo de explosiones								0
EMERGENCIAS CON GAS	2	0	1	2	0	0	1	6
Fuga de gas natural	2		1	2			1	6
Ruptura de tuberia de gas								0
Cilindro de gas (GLP)								0
Sistema de gas vehicular								0
Otros tipo de emergencias con gas								0
INSPECCIONES	6	8	6	3	4	2	3	32
Viviendas	2	4	1					7
Desbordamientos rios								0
Represamientos de rios								0
Arboles								0
Derrumbes	4	4	5	3	4	2	3	25
De Seguridad Humana (locales)								0
Otras								0
SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
Servicio de lavado								0
Servicio de motobomba								0
Servicio seguridad de eventos								0
Servicios de suministro de agua								0
Servicios de desfiles								0
OTROS EVENTOS	1	1	1	0	0	0	0	3
Control de abejas o avispas								0
Recuperacion de cuerpo								0
Vendavales								0
Inundaciones	1	1	1					3
Apoyo a otros Municipios								0
Capacitaciones dictadas								0
Capacitaciones recibidas								0
TOTAL EMERGENCIAS	11	9	10	5	4	3	6	48

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

OBLIGACION 5: SERVIR DE ORGANISMO ASESOR DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN TEMAS RELACIONADOS CON INCENDIOS, RESCATES E INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y SEGURIDAD HUMANA: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná ha participado de todos los canales de gestión del riesgo con el fin de llevar a cabo con todos los planes de contingencia

INSPECCION

- el dia 03 de junio de 2025 siendo las 17:53, Se desplaza vehículo de Logística hacia el barrio el Mirador segunda etapa casa 72, informan que se presenta una rotura de tubería de agua, desde la central Bomberos se comunican con la línea de emergencia Empocaldas, se informa de la novedad; refieren que la situación fue informada en horas de la mañana que ya se hicieron las reparaciones pertinentes en el sitio. Se comunica la tripulación del vehículo logística e indica que en el sitio No hay novedad, las reparaciones ya fueron realizadas. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 10 de junio de 2025 siendo las 21:24, Se desplaza Máquina #1 Uno hacia el barrio El Mirador, segunda etapa, casa 78, En el lugar se encuentra un funcionario de Empocaldas, quien informa que las labores en ejecución no están siendo realizadas directamente por Empocaldas, sino por un contratista. Durante la inspección, se evidencia una ruptura en una tubería de agua. El funcionario de Empocaldas realiza cierre del paso de agua en el sector para mitigar afectaciones. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 17 de junio de 2025 siendo las 16:20, Se desplaza una unidad en la motocicleta hacia calle 8 casa 38 sector puente amarillo, con el fin de realizar inspección a una vivienda donde, según información recibida, colapsó el techo la noche anterior. En el lugar se evidencian daños parciales en la cubierta, la cual está construida en guadua y teja de barro, al parecer afectados por deterioro de materiales. Se solicita visita por parte de funcionarios competentes para realizar para estudio de estructura, atienden la emergencia una unidad y un 1 vehículo.

- el dia 17 de junio de 2025 siendo las 17:55, se desplaza una unidad en la motocicleta hacia el barrio la Doctora carrera 10 No.14-30, Se realiza inspección ocular en la parte posterior de una vivienda, donde se observa un desprendimiento de tierra que está afectando dicha propiedad, La tierra tapa canal de desagüe y puede causar inundación. Al parecer, el terreno desde donde se origina el desprendimiento es de carácter privado, atienden la emergencia una unidad y un 1 vehículo.
- el dia 23 de junio de 2025 siendo las 21:45, Se desplaza Máquina Uno hacia el

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

sector de La Pesca Molleja con el fin de realizar inspección de seguridad por posible deslizamiento de capa vegetal, según reporte de la comunidad. Al arribar al sitio, no se evidencia la situación reportada. Se realiza verificación en los alrededores de la zona sin encontrar ninguna novedad. Posterior a esto, la unidad retorna a sede y queda disponible. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 25 de junio de 2025 siendo las 21:57, Se desplaza Máquina #1, hacia el barrio Ceballos parte de encima, con el fin de prestar apoyo y acompañamiento a la grúa durante la recuperación de un vehículo tipo Jeep, el cual se encontraba en riesgo de deslizamiento. Se brinda seguridad en la zona mientras se realizan las maniobras necesarias, hasta que el vehículo queda fuera de peligro. El conductor, queda a cargo de su vehículo. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 30 de junio de 2025 siendo las 03:06, Se desplaza máquina #1, hacia la calle 6BIS No. 4-18, con el fin de realizar inspección de seguridad por presencia de cableado sobre la vía. Al arribar al sitio se evidencia cable de acometida suspendido, generando riesgo para la comunidad y la vivienda. Se procede a realizar tensión del mismo y se brindan recomendaciones e indicaciones correspondientes. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehiculo.

MOVIMIENTO EN MASA (DERRUMBES)

- el dia 02 de junio de 2025 siendo las 07:18, Informe Incidente: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16a La tripulación de la Ambulancia 2 se encarga de realizar perímetro de seguridad en el lugar del incidente por movimiento en masa. Posteriormente, se procede al cierre de poli válvula a 305 como medida preventiva y de control. Una vez culminadas las labores de apoyo en el sitio, la tripulación, atienden la emergencia quince unidades y cuatro 4 vehículos.

  - el dia 03 de junio de 2025 siendo las 07:24, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia siete unidades y cuatro 4 vehículos.

  - el dia 04 de junio de 2025 siendo las 07:17, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia siete unidades y cuatro 4 vehículos.

  - el dia 05 de junio de 2025 siendo las 07:45, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

emergencia ocho unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 06 de junio de 2025 siendo las 07:30, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia siete unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 07 de junio de 2025 siendo las 07:45, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia ocho unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 08 de junio de 2025 siendo las 07:45 apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia ocho unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 09 de junio de 2025 siendo las 08:10, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia nueve unidades y cinco 5 vehículos.

- el dia 10 de junio de 2025 siendo las 09:12, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia ocho unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 11 de junio de 2025 siendo las 08:51, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia seis unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 12 de junio de 2025 siendo las 08:50, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia ocho unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 13 de junio de 2025 siendo las 07:06, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia cinco unidades y cuatro 4 vehículos.

- el dia 14 de junio de 2025 siendo las 00:58, se comunica personal de defensa civil vía radio informando sobre nuevo movimiento en masa en la emergencia presentada en el barrio San Carlos, se dirigen unidades desde la central para verificar y se evidencia desprendimiento de capa vegetal del lado A Y C sin causar daños materiales. Atienden la emergencia tres unidades y un 1 vehículo.
- el dia 15 de junio de 2025 siendo las 07:31, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

emergencia cuatro unidades y dos 2 vehículos.

- el dia 17 de junio de 2025 siendo las 06:50, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, Durante el procedimiento, se ejecutan labores de asistencia, verificación de condiciones de seguridad y apoyo a las demás entidades intervinientes, conforme a los protocolos establecidos para este tipo de eventos. atienden la emergencia cinco unidades y dos 2 vehículos.

- el dia 18 de junio de 2025 siendo las 07:50, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia cuatro unidades y dos 2 vehículos.

❖ el dia 18 de junio de 2025 siendo las 08:40, Descripción del evento: Se realiza inspección técnica por presencia de movimiento en masa que afecta de manera total la vía, obstruyendo completamente el paso tanto vehicular como peatonal. Durante la inspección no se evidencian grietas visibles en la parte superior del deslizamiento. De acuerdo con la información suministrada por la comunidad y con base en la observación directa, no se reportan personas atrapadas en el sitio. Se realiza la recolección de evidencias fotográficas y audiovisuales mediante el uso del componente UAS (drone), las cuales son remitidas al Coordinador Municipal de Gestión del Riesgo para su análisis y sseguimiento.

Recomendaciones:

Realizar monitoreo por parte de personal técnico con el fin de verificar estabilidad del talud.
Coordinar con maquinaria amarilla para labores de remoción cuando las condiciones lo permitan.
Informar a la comunidad sobre los riesgos y mantener medidas preventivas en la zona afectada. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 19 de junio de 2025 siendo las 06:50, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 20 de junio de 2025 siendo las 07:05, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia dos unidades y tres 3 vehículos.

- el dia 23 de junio de 2025 siendo las 06:50, apoyo operativo: Movimiento en

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia seis unidades y tres 3 vehículos.

- el dia 23 de junio de 2025 siendo las 20:28, se desplaza maquina #1 con el fin de realizar inspección de seguridad en el barrio Isla baja sector de la carrilera, al llegar al sitio se observa que se presenta desprendimiento de rocas, algunas de gran tamaño, desde la montaña en el barrio La Isla Baja, al parecer provocado por el flujo constante de aguas residuales que descienden por la ladera. No se reporta afectación a viviendas ni a la vía. En el sitio hace presencia el ingeniero de Gestión del Riesgo, quien realiza la evaluación preliminar y se brindan recomendaciones de prevención y seguridad a los habitantes del sector. Se deja constancia del evento y se permanece atento a cualquier novedad. Atienden la emergencia cuatro unidades y dos 2 vehiculos.

  - el dia 24 de junio de 2025 siendo las 15:33, Se desplaza carro comando hacia el barrio la Isla Baja con el fin de verificar movimiento em masa reportado la noche anterior y al cual se atendió previamente. Al llegar al sitio no se realiza sobre vuelo ya que a la inspección ocular se observa dicho movimiento, en el lugar se encuentra también personal de la alcaldía realizando recorrido. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

  - el dia 25 de junio de 2025 siendo las 07:00, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

  - el dia 27 de junio de 2025 siendo las 07:05, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia siete unidades y un tres vehículos.

  - el dia 29 de junio de 2025 siendo las 06:56, apoyo operativo: Movimiento en masa Lugar: B. San Carlos calle 5 entre carreras 16 y 16ª, atienden la emergencia seis unidades y un tres vehículos.

INUNDACION

- el dia 03 de junio de 2025 siendo las 09:21, Un ciudadano informa sobre una filtración de agua en su vivienda ubicada en la calle 5 No.7-17 barrio San Carlos
  1 Durante la inspección se evidencia:
  - Filtración de agua en una habitación.
  - Agrietamiento estructural.
  - El deslizamiento apoya parte de su masa en la parte trasera de varias

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

viviendas, incluida la afectada. Se realiza verificación de la base y se identifica una posible rotura en una manguera de agua potable. En compañía de Empocaldas se procede a realizar el corte del suministro, lo que reduce significativamente la filtración. Posteriormente, la comunidad informa sobre un posible colector de aguas residuales obstruido por el deslizamiento. Aunque la filtración persiste, se controla parcialmente al disminuir el flujo de agua. Atienden la emergencia dos unidades y 1 un vehículo.

- el dia 11 de junio de 2025 siendo las 13:49, Se desplaza Máquina#, 1 con el fin de atender una situación de inundación. Al llegar al sitio ubicado barrio 13 de noviembre manzana C casa 3, se identifica como causa del evento el tapón en una viga canal producido por un hueso de cerdo, el cual generaba la obstrucción. Se procede a realizar el des taponamiento correspondiente, restableciendo el flujo normal del canal. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

- el dia 23 de junio de 2025 siendo las 19:23, Se desplaza Máquina #1, hacia la calle 8, entre carreras 6 y 7, con el fin de atender una inundación en vivienda. Al arribar al sitio, se evidencia acumulación de agua producto de insuficiencia en el sistema de tuberías. Se realizan las acciones correspondientes para mitigar la situación. En la vivienda reside la señora Yuli María junto con cinco habitantes más. Finalizada la intervención, la unidad retorna a sede y queda disponible. Atienden la emergencia dos unidades y un 1 vehículo.

OBLIGACIÓN 6: APOYAR A LOS COMITÉS LOCALES DE GESTIÓN DEL RIESGO EN ASUNTOS BOMBERILES: El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná se encuentra apoyando el comité de gestión del riesgo con el fin de llevar a cabo con todos los planes de contingencia.

Se ha asistido a todas las reuniones programadas por el Coordinador de Gestión del Riesgo del Municipio de Chinchiná.

OBLIGACION 7: EJECUTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SEAN ADOPTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE LOS BOMBEROS DE COLOMBIA. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná cumple a cabalidad con todas las directrices emitidas por parte de todas las unidades bomberiles de los diferentes niveles gubernamentales.

Elaboró: Cb. MARIA PIEDAD GUTIERREZ HERNANDEZ
Administrativa Contable
C.B.V CHINCHINA

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
CHINCHINÁ CALDAS

Personería jurídica N° 1572 del 16 de mayo de 1972
Nit. 810.003.064-3

INFORME CONTABLE GASTOS MES DE JUNIO DE 2.025

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINA

DESDE EL 01-06-2025
HASTA EL 30-06-2025

NO. CUENTA	GASTOS DE PERSONAL		
23010101	SALARIOS	$	56,058,189.00
23700102 Empleado 23010121 Empleador	SALUD	$	7,179,300.00
23700104 Empleado 23010120 Empleador	PENSION	$	12,771,900.00
23010110	ARL	$	3,944,200.00
23010122	APORTES PARAFISCALES	$	5,224,400.00
			85.177.989
	SERVICIOS PUBLICOS		
51130103	GAS NATURAL	$	56,248.00
51130105	AGUA	$	107,000.00
51130106	ENERGIA ELECTRICA	$	992,390.00
51130107	CELULAR GUARDIA	$	102,724.00
51130102	INTERNET	$	246,000.00
		$	**1,504,362.00**
	OTROS GASTOS		
51380104	PAPELERIA	$	101,739.00
21020306 21020307 21020308 21020309	CREDITOS BANCARIOS	$	18,528,292.00
23651501-23654005	PAGO RETENCION EN LA FUENTE	$	526,000.00
51070101	REVISORIA FISCAL	$	1,923,000.00
23350106	COMBUSTIBLE	$	1,493,874.00
		$	**22,572,905.00**

TOTAL GASTOS	**$**	**109.255.256**

Certifico que los datos relacionados en el cuadro anterior corresponden a los gastos generados para dar cumplimiento a lo establecido en el contrato de sobretasa bomberil año 2.025

Presentador Por:

Maria Lorena Parra Suarez
Contadora-tesorera
296696-T

Dirección: Carrera 8 Calle 6 Esquina Tel: 840 06 28 - Cel: 314 757 08 77
E-mail: bomberoschinchina@hotmail.com

BLANCA NIDIA CALLE HERNANDEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO

Chinchiná, Julio de 2.025

CERTIFICACION

El suscrito Contador Público Titulado, **BLANCA NIDIA CALLE HERNANDEZ.** Identificada con la cédula de ciudadanía Nº 30.360.323 de Chinchiná y Tarjeta profesional Nº 234733-T expedida por la Junta Central de Contadores, Revisor Fiscal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ**, en uso de las facultades que le confiere la ley 43 de 1990 y en especial dando cumplimiento, de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CERTIFICA Que la entidad **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHINCHINÁ** Con NIT 810.003.064-3, se encuentra a PAZ Y SALVO con los siguientes conceptos:

- Nómina del Personal Contratado
- Dotación e Implementos de Salud y Seguridad Industrial en el Trabajo
- Seguridad Social y Parafiscales a la fecha.

Coadyuva la certificación su representante legal. Comandante **VIVIANA CASTAÑO MARIN**

Para constancia se firma en Chinchiná al (01) día del mes de Julio de 2.025

Atentamente,

BLANCA NIDIA CALLE H.
C.C. 30.360.323 Chinchiná
T. P. 234733-T
REVISOR FISCAL

CT **VIVIANA CASTAÑO MARIN**
C.C 1.054.989.931 de Chinchiná
COMANDANTE
C.B.V CHINCHINA

EL SUSCRITO NO SE RESPONSABILIZA POR EL CONTENIDO, SI ES UTILIZADO EN FOTOCOPIA

Carrera 10 No. 11-43

E-mail nidia.calle25@gmail.com **Cel. 310-5988926**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.360.323**

CALLE HERNANDEZ

APELLIDOS

BLANCA NIDIA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1982**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

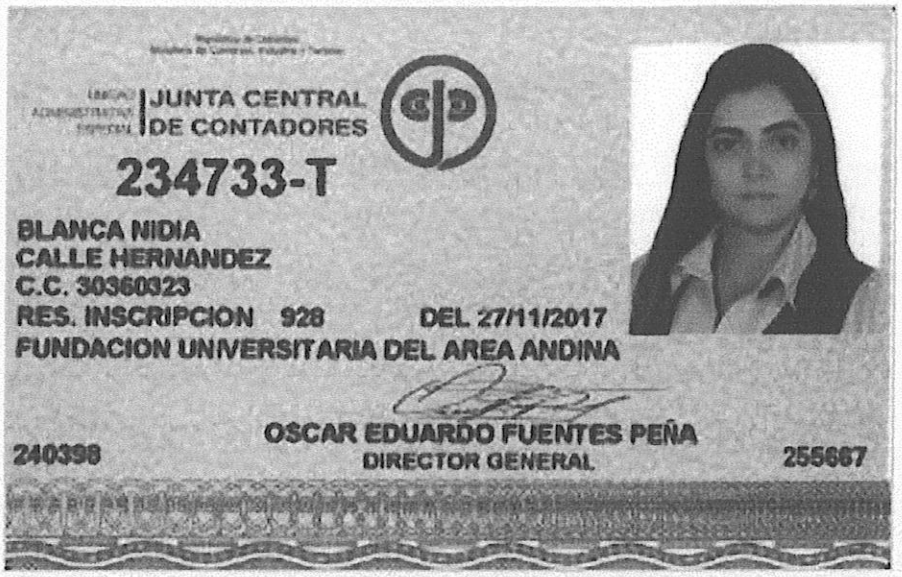
1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

05-ENE-2001 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0903400-00751536-F-0030360323-20150929 0046650726A 1 4823601197



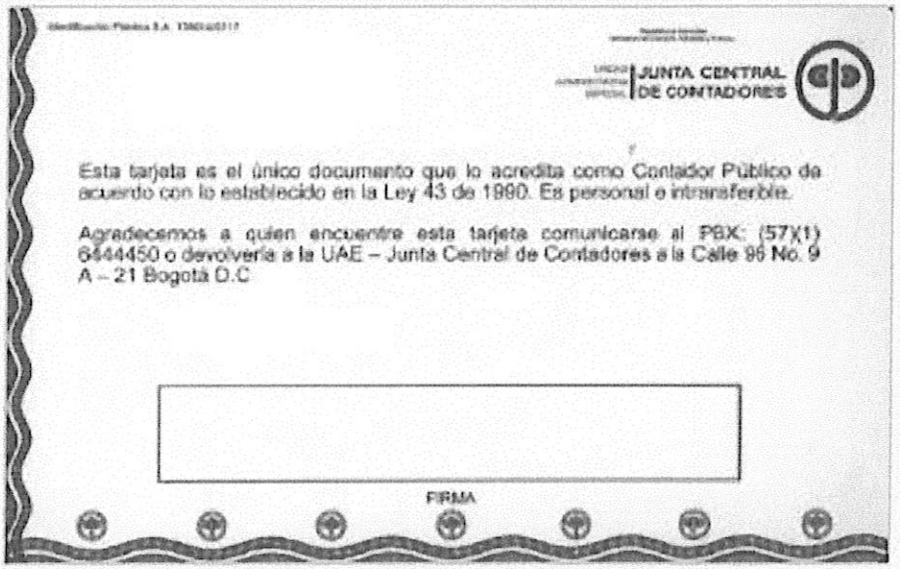
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

234733-T

BLANCA NIDIA
CALLE HERNANDEZ
C.C. 30360323
RES. INSCRIPCION 928 DEL 27/11/2017
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240398 255667



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0550249E710325622

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BLANCA NIDIA CALLE HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30360323 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 234733-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 810003064	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHINCHINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 8VA CARRERA 6TA ESQUINA	CHINCHINA-CALDAS	8400628	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1592395914	9487999925	E	2025/07/15	2025/07/01	BANCO DE BOGOTA	0	$29,120,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PRINCIPAL (30 Afiliados)																														
Centro de Trabajo: APH (11 Afiliados)																														
Ciudad: CHINCHINA Depto: CALDAS (11 Afiliados)																														
1	CC	1002655801	AGUIRRE OSORIO SOFIA									X									25-14	30	EPS010	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
2	CC	75143793	CASTAÑO MUÑOZ JHON MARIO									X									25-14	30	EPS002	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
3	CC	1054989931	CASTAÑO MARIN VIVIANA																		25-14	30	EPS037	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
4	CC	1053777505	CASTRILLON GIRALDO JUAN CAMILO																		25-14	30	EPS037	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
5	CC	75143135	DIAZ HENAO JORGE HERNAN									X									25-14	30	EPS037	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
6	CC	1112784197	LONDOÑO LUGO LIZETH TATIANA									X									23030 1	30	EPS005	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
7	CC	1112771158	MOLINARES LONDOÑO DAVID									X									25-14	30	EPS005	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
8	CC	1054995647	MORALES MORALES JUAN MANUEL	X								X									23100 1	25	EPS002	25	CCF11	25	14-4	25	6.960%	25	No
9	CC	1053810024	MUÑOZ GONZALEZ DAVID EMMANUEL									X									25-14	30	EPS002	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
10	CC	73161505	TAPIA ATENCIA NEICER VENUR									X									23030 1	30	EPS037	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No
11	CC	1002654203	VELASQUEZ FIGUEROA MANUEL ANDREY									X									25-14	30	EPS002	30	CCF11	30	14-4	30	6.960%	30	No

2025/07/01 07:00 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 810003064	3	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CHINCHINA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 8VA CARRERA 6TA ESQUINA	CHINCHINA-CALDAS	8400628	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1592395914	9487999925	E	2025/07/15	2025/07/01	BANCO DE BOGOTA	0	$29,120,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$12,771,900	$0	$0	$12,771,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$507,100	$0	$0	$507,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	17	$9,314,700	$0	$0	$9,314,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$2,171,700	$0	$0	$2,171,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$778,400	$0	$0	$778,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$3,944,200	$0	$0	$3,944,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	30	$3,944,200	$0	$0	$3,944,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$2,321,300	$0	$0	$2,321,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	30	$2,321,300	$0	$0	$2,321,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$7,179,300	$0	$0	$7,179,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$439,000	$0	$0	$439,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	12	$3,107,800	$0	$0	$3,107,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	14	$3,127,900	$0	$0	$3,127,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$504,600	$0	$0	$504,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,741,600	$0	$0	$1,741,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	30	$1,741,600	$0	$0	$1,741,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,161,900	$0	$0	$1,161,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	30	$1,161,900	$0	$0	$1,161,900
TOTAL				30	$29,120,200	$0	$0	$29,120,200

2025/07/01 07:00 AM